El Gobierno oficializó el aumento del salario mínimo: a cuánto pasará a partir de diciembre

29 noviembre, 2022

El nuevo haber acordado la semana pasada en la reunión del Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil fue formalizado a través de la resolución 15/2022, publicada en el Boletín Oficial.

El Gobierno oficializó hoy el **nuevo salario mínimo, vital y móvil,** que tendrá un aumento del 20% dividido en cuatro tramos hasta llegar a $69.500 en marzo del año próximo.

El nuevo haber acordado la semana pasada en la reunión del **Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil** fue formalizado

a través de la resolución 15/2022, publicada en el Boletín Oficial con la firma de la ministra de Trabajo, Raquel Kelly Olmos.

Así, **desde el 1 de diciembre el salario mínimo pasará desde los $57.900 actuales a $61.953** para todos los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal completa de trabajo; **el 1 de enero será de $65.427; el 1° de febrero se ubicará en $67.743 y el 1° de marzo alcanzará $69.500.**

También tendrán aumentos los montos mínimos y máximos de la prestación por desempleo: $28.681,35 a partir del 1° de diciembre; $30.289,65 a partir del 1° de enero; $31.361,85 a partir del 1° de febrero y $32.175,26 a partir del 1° de marzo.

A quién impactará el aumento del salario

- Potenciar Trabajo, que equivale a medio SMVyM por cuatro horas diarias de contraprestación laboral. **En diciembre, será de $28.950; enero, $30.687; febrero, $31.914; marzo, $34.750**
- Programa Acompañar, que destinado a víctimas de violencia de género. **En diciembre: $61.953; enero, $65.427; febrero, $67.743; marzo, $69.500.**
- Docentes, que por ley debe estar por lo menos un 20% por arriba del salario mínimo
- Jubilaciones con haberes mínimos

Acuerdo con revisión en febrero 2023

Olmos indicó que si el plan de **descenso de inflación** previsto por el Ejecutivo nacional "llegara a fallar, indudablemente el Gobierno nacional va hacer lo mismo que hizo este año que fue adelantar porcentajes y reunirse con una periodicidad menor a la prevista".

"Tenemos para mostrar la propia experiencia, cada vez que fue necesario se hizo, incluso se han previsto bonos específicos,

adicionales. El gobierno nacional aplica instrumentos de acuerdo a la realidad”, subrayó.

Por último, la funcionaria nacional, el acuerdo implica “una señal muy importante de apoyo a la política económica que lleva adelante el Gobierno” por parte de los sectores empresarios y trabajadores.

Fuente: Ámbito